



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

**BASES PARA LA ACREDITACION DE PERITOS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU –CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA DEL CENTRO DE PERITAJE
(PERIODO: 07 DE DICIEMBRE 2023 AL 07 DE DICIEMBRE 2025)**

I. PRESENTACIÓN

El Centro de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Cajamarca, tiene previsto bianualmente la incorporación de Ingenieros Peritos, para fortalecer los cuadros actuales en las diferentes especialidades de Ingeniería.

II. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

La finalidad de la convocatoria es llevar a cabo el proceso de acreditación de peritos de todas las especialidades de la ingeniería del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cajamarca y poder brindar un servicio especializado con procedimientos estandarizados, idóneos y éticos.

La presente Convocatoria busca ampliar los cuadros de Peritos en función del crecimiento de la demanda en el área de la ingeniería en el ámbito pericial, a través de la presente convocatoria de los colegiados hábiles que manifiesten su interés en esta área.

III. BASE LEGAL

Reglamento de los Centros de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú.

IV. PERFIL DEL CANDIDATO

1. Ingeniero Colegiado y Habilitado, perteneciente al Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Cajamarca (CD CAJAMARCA).
No están impedidos de participar los Integrantes del Consejo departamental, Presidentes de Capítulos y Directivos del Centro de Peritaje del CDC.
2. Tener como mínimo diez (10) años cumplidos de ejercicio profesional como Ingeniero colegiado habilitado, contabilizados a la fecha de la convocatoria. (se verificará con su Certificado de Habilidad)
3. Contar como mínimo con una especialidad en Ingeniería. (Ejem. Civiles, agrónomos, sistemas, etc.).
4. Estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y no haber sido condenado por delito doloso.
5. No estar impedido para ser participante, postor y/o contratista, de acuerdo con la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado.
6. No estar incorporado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado por Delitos de Corrupción, en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despedidos – RNSDD o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (aplicable para personas naturales).
7. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
8. Gozar de reconocida solvencia moral, ética y profesional.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

V. REQUISITOS PARA POSTULAR

1. Solicitud Dirigida al Centro de Peritaje solicitando ser evaluado para ser considerado Perito. (Anexo N° 1)
2. Ficha de Datos, además de dos fotografías, recientes a color, tamaño pasaporte. (ANEXO N° 2)
3. Declaración Jurada de no haber sido suspendido ni sancionado por el Tribunal Departamental Deontológico del Consejo Departamental de Cajamarca. (ANEXO 3)
4. Declaración Jurada de estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y no haber sido condenado por ningún delito doloso. (ANEXO 4)
5. Declaración Jurada de mantener su compromiso de comportamiento ético, de confidencialidad, de habilidad profesional, de participación en actividades de capacitación, de fiel cumplimiento del Reglamento y demás Directivas del Centro de Peritaje. (ANEXO 5)
6. Declaración Jurada de no contar con Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales. (ANEXO 6)
7. Certificado de Habilidad original emitido por el CIP-CDC. (ANEXO 7)
8. Currículum Vitae, adjuntando constancias de trabajo donde laboró o viene laborando u otro documento que pueda acreditar trabajos realizados que sustenten su experiencia laboral, Certificados de Capacitación ordenadas cronológicamente a partir del último. (Ejem. Cursos especializados y/o diplomados en peritajes, auditorías, arbitrajes, congresos, etc.)
9. El Pago de derechos de solicitud de Evaluación está incluido en el Pago del Curso de Capacitación, teniendo en cuenta que para participar debe encontrarse hábil.

Nota: La documentación de sustento será exigida solamente a los Postulantes que deseen postular a ser Incorporados al Centro de Peritaje del Consejo Departamental de Cajamarca, será requisito indispensable haber participado en el Curso de Capacitación y haber aprobado la evaluación de conocimientos programada para cada capítulo.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

IV CRONOGRAMA

**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA INCORPORACION AL CENTRO
DE PERITAJE DEL CD CAJAMARCA**

Etapas	Fecha
Convocatoria por correos, página web y Facebook del CIP Cajamarca	Lunes 23 de octubre del 2023
Capacitación general en Peritajes: (modalidad virtual)	Viernes 03 de 18.00 hrs a 22.00 hrs y sábado 04 de noviembre del 2023 de 9.00 hrs a 13.00 hrs y de 16.00 hrs a 20.00 hrs;
Entrega de Certificados de Capacitación General: (Se entregarán a los correos)	Miércoles 08 de noviembre del 2023
Inscripción y Presentación de Documentos (según ~~item~~ V) al correo electrónico secretaria@cipcajamarca.org.pe)	Del viernes 10 de noviembre al miércoles 15 de noviembre del 2023 hasta las 18.00 hrs
Publicación de resultados de evaluación curricular y ética de postulantes aptos para evaluación de conocimientos	Lunes 20 de noviembre del 2023
Presentación de tachas para postulantes	Martes 21 y miércoles 22 de noviembre del 2023 desde las 8.00 hrs hasta las 18.00 hrs
Absolución de tachas	Jueves 23 y viernes 24 de noviembre del 2023
Publicación de resultados sobre tachas	Sábado 25 de noviembre del 2023
Evaluación de conocimientos	Domingo 03 de diciembre del 2023 (modalidad y horario por publicar según la especialidad)
Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	Martes 05 de diciembre 2023
Publicación de resultados finales y Resolución de Decanato de acreditaciones	Miércoles 06 de diciembre 2023
Ceremonia de Acreditación	Jueves 07 de diciembre del 2023 (horario por publicar)



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

VI. EVALUACIÓN PARA SER INCORPORADO AL CENTRO DE PERITAJE:

Para ingresar a esta etapa, es requisito indispensable haber cumplido con llevar el Curso de Capacitación y haber aprobado la etapa de evaluación curricular y ética.

La Evaluación para ser incorporado como Peritos, tendrá la siguiente Calificación:

PRIMERA CALIFICACION	SEGUNDA CALIFICACION	TERCERA CALIFICACION
Calificación del Currículum Vitae (referida a la materia del concurso) (El postulante se somete a las responsabilidades de índole administrativa, civil, penal y disciplinaria que las leyes establecen en caso que su currículum vitae no se ajuste a la verdad, siendo excluido del concurso para la selección de peritos) Criterios a evaluar: Antigüedad : 1pto/año hasta 20 ptos Capacitación: 2pto/curso relacionado a Peritajes Hasta...20 ptos. Curso de Capacitación General en Peritajes:5ptos Curso de Especialidad por Capítulo: 20 puntos Experiencia Profesional: - Cargos desempeñados y Pericias elaborados de ser el caso. 5 ptos por Cargo o Pericia (Para cargos desempeñados: copia de certificado de trabajo o constancia de la empresa donde laboró o está laborando, para el caso de Pericias elaboradas, copia de recibos por honorarios u orden de servicio sobre la misma, sea pública o privada). Hasta...35 ptos	Etapa de Tachas: Tiene carácter eliminatorio (La relación de postulantes que aprueben la calificación del Currículum vitae será publicitada por el CIP CD CAJAMARCA, para someterse a una etapa de tachas (aspectos ligados con la ética profesional). En caso de que algún postulante tenga estas tachas, tendrá derecho a presentar sus descargos, en un lapso no mayor de 2 días, los que serán evaluados por el Comité de Ética Departamental para su levantamiento.	Haber aprobado la evaluación de conocimientos. 100 ptos.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

La puntuación total será el promedio de la primera y tercera calificación, no pudiendo ser menor de 70 puntos.

En caso de empate final de puntajes, se elegirá en orden de mérito teniendo en cuenta la antigüedad de la colegiatura.

VII. PLAZAS A CONVOCAR:

Profesionales/Especialistas	Cantidad
Ingenieros Agrónomos	10
Ingenieros Ambientales	08
Ingenieros Civiles	30
Ingenieros de Minas	07
Ingenieros en Industrias Alimentarias	05
Ingenieros Forestales	05
Ingenieros Geólogos	05
Ingenieros Industriales	10
Ingenieros Mecánicos Eléctricos	10
Ingenieros de Sistemas	05
Ingenieros Zootecnistas	05

VI ANOTACIONES

1. Toda la documentación deberá ser presentada vía correo electrónico a secretaria del Consejo Departamental de Cajamarca (secretaria@cipcajamarca.org.pe) en formato digital (pdf), debidamente foliado y suscrito con separadores por ítem en el orden indicado en el numeral III de las presentes Bases, en el asunto del correo deberá indicar: Apellidos_Nombres_capítulo.
2. La Comisión no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención y precauciones por parte del postulante respecto a la consulta de calificativos en forma oportuna. Ni tampoco asume responsabilidad por la consignación equivocada o falta de señalamiento de los datos que identifiquen a los postulantes cuando se lleven a cabo las evaluaciones correspondientes.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

3. Las tachas se presentarán de manera virtual al correo secretaria@cipcajamarca.org.pe, debidamente fundamentado dirigido al Presidente del Centro de Peritaje, debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no serán admitidas.
4. En caso de declararse fundada una tacha contra cualquier postulante, será eliminado del concurso, decisión inimpugnable.
5. Los resultados de la evaluación serán elevados al Decano Departamental para su aprobación final.
6. Una vez aprobada la incorporación del postulante, deberá realizar en diciembre de cada año para mantener su habilidad, el pago de membresía anual, actualizar su currículum vitae y presentar sus Declaraciones Juradas correspondientes a los puntos 2, 3, 4, 5 y 6, de los requisitos de las presentes Bases. El Centro de Peritaje se reserva el derecho de solicitarles el sustento de cualquiera de estos documentos en físico.

Cajamarca, 23 de octubre del 2023

VII ANEXOS



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE

ANEXO N° 01

SOLICITUD PARA INGRESAR AL CENTRO DE PERITAJE

SEÑORES CENTRO DE PERITAJE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ.
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA.

(Nombres y Apellidos)....., con DNI No.....Ingeniero (Especialidad)....., miembro del C.I.P., Consejo Departamental de Cajamarca con Registro de Colegiatura **No** ; Habilitado para el ejercicio de la profesión; tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de Miembro Ordinario del CIP, a efecto de ser evaluado por el Centro de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cajamarca para ser considerado como **Perito** para el período correspondiente del 07 de diciembre del 2023 al 07 de diciembre del 2025.

La presente solicitud se sustenta dentro de los alcances de las Bases del presente concurso interno de méritos para acreditar Peritos para el Consejo Departamental de Cajamarca – CIP.

Base Legal: Art. 18 del Reglamento del Centro de Peritaje.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Uds. Señores del Centro de Peritaje se sirvan disponer los trámites respectivos

Cajamarca, de del 2023



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

ANEXO N° 02

FICHA DE DATOS



Fotografía

NOMBRE Y APELLIDO:

DOMICILIO PARTICULAR:

DOMICILIO LEGAL:

DNI:

TELF:

TELF. CELULAR:

REG. CIP No. :

E-MAIL :

UNIVERSIDAD:

CAPÍTULO:

**DESCRIBIR EL CAMPO EN EL CUAL SE DESEMPEÑA O TIENE MAYOR CONOCIMIENTO
A SER INCLUIDO COMO PERITO:**

(HASTA 2 CAMPOS)

1.

2.

Cajamarca, de del 2023



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE NO HABER SIDO SUSPENDIDO NI SANCIONADO POR EL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DEONTOLÓGICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CAJAMARCA**

Yo, ... , identificado con D.N.I. No y Registro del Colegio de Ingenieros No..... , domiciliado en para los efectos del presente concurso interno de méritos organizado por el Centro de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cajamarca para ser considerado como **Perito** para el período correspondiente del 07 de diciembre del 2023 al 07 de diciembre del 2025.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

PRIMERO.- No Haber Sido Suspendido Ni Sancionado Por El Tribunal Departamental Deontológico Del Consejo Departamental De Cajamarca.

SEGUNDO.- Conocer

- ◆ Código Deontológico del C.I.P – CDC.
- ◆ Reglamento del centro de Peritaje, aprobado en Congreso Nacional CIP 2018

Cajamarca, de del 2023



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE PLENO EJERCICIO DE DERECHOS CIVILES

Yo, ... , identificado con D.N.I. No y Registro del Colegio de Ingenieros No..... , domiciliado en para los efectos del presente concurso interno de méritos organizado por el Centro de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cajamarca para ser considerado como **Perito** para el período correspondiente del 07 de diciembre del 2023 al 07 de diciembre del 2025.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

PRIMERO.- Estar en pleno derecho de mis derechos civiles.

SEGUNDO.- Conocer

- ◆ El Estatuto del C.I.P.
- ◆ Código Deontológico del C.I.P.
- ◆ Reglamento del centro de Peritaje, aprobado en Congreso Nacional Cip 2018

Cajamarca, de del 2023



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

ANEXO N° 05

**DECLARACION JURADA DE MANTENER SU COMPROMISO DE COMPORTAMIENTO
ÉTICO, DE CONFIDENCIALIDAD, DE HABILIDAD PROFESIONAL, DE PARTICIPACIÓN EN
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y
DEMÁS DIRECTIVAS DEL CENTRO DE PERITAJE**

Yo, ... , identificado con D.N.I. No..... y Registro del Colegio de Ingenieros No..... , domiciliado en para los efectos del presente concurso interno de méritos organizado por el Centro de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cajamarca para ser considerado como **Perito** para el período correspondiente del 07 de diciembre del 2023 al 07 de diciembre del 2025.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mantener mi compromiso de comportamiento ético, de confidencialidad, de habilidad profesional, de participación en actividades de capacitación, de fiel cumplimiento del reglamento y demás directivas del centro de peritaje

Cajamarca, de del 2023



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES
Y JUDICIALES

Yo, ... , identificado con D.N.I. No..... y Registro del Colegio de Ingenieros No..... , domiciliado en para los efectos del presente concurso interno de méritos organizado por el Centro de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Cajamarca para ser considerado como **Perito** para el período correspondiente del 07 de diciembre del 2023 al 07 de diciembre del 2025.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales

Cajamarca, de del 2023



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE PERITAJE**

ANEXO N° 07

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL